

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N10-2022
 REFERENTE AL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS 2022 DEL
 JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL
 RAMÍREZ"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas, del día 05 de Abril del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, DGPAC-IE-N10-202, REFERENTE AL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS 2022 DEL JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ", de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Secretaría de Hacienda, hace la siguiente observación:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN																																																																																																														
Bases: 1.- La redacción del punto 11.3 está incompleta.	El área solicitante manifiesta que, se corrige, quedando de la siguiente forma: el suministro objeto del presente procedimiento, iniciaría a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo de la invitación y hasta el 31 de diciembre de 2022.																																																																																																														
2.- En el cuadro del punto 17.3 sobra la columna Cantidad Total.	El área solicitante manifiesta que, se corrige, quedando de la siguiente forma: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre del insumo</th> <th>Descripción del bien</th> <th>Calidad Tipo</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Precio unitario</th> <th>Cantidad mínima</th> <th>Cantidad máxima</th> <th>Importe mínimo</th> <th>importe máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Carne de res</td> <td>Falda de res</td> <td>Suprema</td> <td>Kilo</td> <td></td> <td>5</td> <td>50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Carne de res</td> <td>Carne molida</td> <td>Suprema</td> <td>Kilo</td> <td></td> <td>10</td> <td>135</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Carne de res</td> <td>Bistec de res delgado picado</td> <td>Suprema</td> <td>Kilo</td> <td></td> <td>5</td> <td>130</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Pechuga de pollo</td> <td>Pechuga entera de pollo fresco</td> <td>Suprema</td> <td>Kilo</td> <td></td> <td>4</td> <td>381</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Pechuga de pollo</td> <td>Pechuga grande de pollo fresco, en bistec sin hueso, sin aplanar</td> <td>Suprema</td> <td>Kilo</td> <td></td> <td>7</td> <td>63</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Filete</td> <td>Filete de cazón fresco, sin espinas</td> <td>Suprema</td> <td>Kilo</td> <td></td> <td>5</td> <td>45</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Huevo blanco</td> <td>Tapa de huevo blanco, fresco, limpio y cáscara entera, con 30 pzs. c/u</td> <td>San Juan</td> <td>Tapa</td> <td></td> <td>1</td> <td>235</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: center;">Subtotal</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: center;">Iva</td> </tr> <tr> <td colspan="10" style="text-align: center;">Total</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Nombre del insumo	Descripción del bien	Calidad Tipo	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Importe mínimo	importe máximo	1	Carne de res	Falda de res	Suprema	Kilo		5	50			2	Carne de res	Carne molida	Suprema	Kilo		10	135			3	Carne de res	Bistec de res delgado picado	Suprema	Kilo		5	130			4	Pechuga de pollo	Pechuga entera de pollo fresco	Suprema	Kilo		4	381			5	Pechuga de pollo	Pechuga grande de pollo fresco, en bistec sin hueso, sin aplanar	Suprema	Kilo		7	63			6	Filete	Filete de cazón fresco, sin espinas	Suprema	Kilo		5	45			7	Huevo blanco	Tapa de huevo blanco, fresco, limpio y cáscara entera, con 30 pzs. c/u	San Juan	Tapa		1	235			Subtotal										Iva										Total									
No.	Nombre del insumo	Descripción del bien	Calidad Tipo	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Importe mínimo	importe máximo																																																																																																						
1	Carne de res	Falda de res	Suprema	Kilo		5	50																																																																																																								
2	Carne de res	Carne molida	Suprema	Kilo		10	135																																																																																																								
3	Carne de res	Bistec de res delgado picado	Suprema	Kilo		5	130																																																																																																								
4	Pechuga de pollo	Pechuga entera de pollo fresco	Suprema	Kilo		4	381																																																																																																								
5	Pechuga de pollo	Pechuga grande de pollo fresco, en bistec sin hueso, sin aplanar	Suprema	Kilo		7	63																																																																																																								
6	Filete	Filete de cazón fresco, sin espinas	Suprema	Kilo		5	45																																																																																																								
7	Huevo blanco	Tapa de huevo blanco, fresco, limpio y cáscara entera, con 30 pzs. c/u	San Juan	Tapa		1	235																																																																																																								
Subtotal																																																																																																															
Iva																																																																																																															
Total																																																																																																															
3.- No se integraron, ni a la	El área solicitante manifiesta que, los anexos se le entregaran al proveedor																																																																																																														

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2022
REFERENTE AL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS 2022 DEL
JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL
RAMÍREZ"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

carpeta ni a las bases, los anexos 1,2 y 3.	adjudicado una vez notificado el fallo.
Anexos: 4.- No se establece el calendario de entregas.	El área solicitante manifiesta que, el proveedor adjudicado entregará los insumos en las instalaciones del Jardín de Niños del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos "María Antonieta Estrada Cajigal Ramírez" todos los días hábiles en un horario de 07:00 y 11:00 horas, de acuerdo con los productos perecederos y productos no perecederos solicitados para el mes en operación (las especificaciones de pedido se encuentran en el ANEXO 3 Formato de menú mensual DGRH-JN-PR03-IT01-FO10).

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 04 de abril del 2022 a las 10:00 horas, haciendo constar **que NO se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones.**

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **07 de abril de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:40 horas del día 05 de abril del 2022.





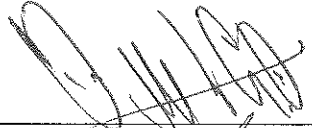

Esta acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N10-2022
 REFERENTE AL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ALIMENTOS 2022 DEL
 JARDÍN DE NIÑOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS "MARÍA ANTONIETA ESTRADA CAJIGAL
 RAMÍREZ"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por los servidores públicos

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Francisco Javier Ruiz Cabrera Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por el Área Solicitante Lic. Juan José Hermelindo Díaz Gómez Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración	
Por el Área Requirente L.A.E. Juan José Morales Sánchez Director General de Recursos Humanos	

-----FIN DE ACTA-----

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos